

Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Algunos de los aspectos más relevantes de esta Ley son:

- Reducción a un máximo de 60 días del plazo de pago entre empresas y 30 en el sector público. (Estableciendo en ambos casos un periodo transitorio).
- Supresión del término “pacto entre las partes”, que permitía alargar los plazos de pago.
- El plazo para realizar los pagos comenzará a contar a partir de la entrega de los bienes o de la prestación de los servicios, y no desde la fecha de emisión de la factura.
- El acreedor tendrá derecho a reclamar al deudor una indemnización por todos los costes de cobro debidamente acreditados que haya sufrido a causa de la mora de este.
- Las asociaciones, federaciones de asociaciones, etc., podrán personarse en nombre de sus asociados, ante los diversos órganos competentes para defender la aplicación de esta Ley. Las denuncias presentadas por estas entidades tendrán carácter confidencial de acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2007 de defensa de la competencia.
- Participación de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad, de la que AFEC es parte integrante, en el seguimiento de la evolución de los plazos de pago y de la morosidad, así como de la eficacia de la ley.

CALENDARIO DEL PERIODO TRANSITORIO:

- El **sector privado**, deberá pagar a:
 - 85 días, desde la entrada en vigor de la ley hasta el 31 de diciembre de 2011.
 - 75 días, entre el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.
 - 60 días a partir de 1 de enero de 2013.
- La **Administración Pública** deberá pagar a:
 - 55 días, desde su entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2010.
 - 50 días, desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.
 - 40 días, desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.
 - 30 días, a partir del 1 de enero de 2013.

Entrada en vigor de la Ley: 7 de Julio de 2010.

Texto completo de la Ley en <http://www.afec.es/es/legislacion/ley-15-2010.pdf>